



Más información sobre el personaje Cristóbal Colón

Texto y fotografías: Alfonso C. Sanz Núñez

Tras haber hecho una reflexión de algunos de los sucesos de la vida de Cristóbal Colón en números anteriores de *SADECO*, vamos a resumir, como si en voz alta lo hiciéramos, una serie de hechos que nos llaman la atención, que corroboran la hipótesis que Ricardo Sanz García expone en sus obras sobre el origen de este enigmático personaje, y que lo vinculan en su origen a Espinosa de Henares, y en su nacimiento y muchas de sus actividades a la familia de doña Aldonza Mendoza, duquesa de Arjona y señora de Cogolludo.

Las fuentes que hemos manejado no son todas las posibles, que figuran en la bibliografía de la Biblioteca Colombina Ricardo Sanz, y que, en número de más de trescientas, están recogidas en la página web www.colonespanol.com o www.cristobalcolon-castellano.com. Para quienes deseen hacer alguna consulta de las mismas, pongo en conocimiento de todos los lectores de este boletín que están a su disposición para su análisis, previo acuerdo en fecha y hora conforme se indica en la web.

Aquí vamos a hacernos la pregunta de la que queremos conocer la respuesta razonable que han venido buscando los historiadores de todo el mundo a lo largo de más de quinientos años: ¿quién fue Cristóbal Colón?

Dice Mariano Fernández Urresti¹:

«De él se diría, si no hubiera tantos documentos que prueban que estuvo entre los mortales, que jamás existió, que fue una sombra, espuma sobre ola, aroma de salitre... nada.»

¹ Fernández Urresti, Mariano (2006): *Una biografía heterodoxa de Colón, El Almirante sin rostro*, Edaf, Madrid, pág. 401.

Manuel Ballesteros Gaibrois, que prologa la última publicación de Ricardo Sanz² dice:

«Y una reflexión final. Qué hermoso sería que las dos figuras posiblemente más importantes de la Historia —Colón— y otra un personaje de ficción —el hidalgo don Alonso Quijano— hubieran surgido de las tierras de Castilla-La Mancha. Porque a Colón alguien le ha llamado “el Quijote de los mares”.»

En un cuadro comparativo (cuadro 1) entre fechas de hechos bien documentados, podemos ver las diferencias en edad que se han establecido en torno a las fechas de nacimiento, por diversos historiadores.

Llama la atención que tanto Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, que convivió con él y, por tanto, merece una gran credibilidad, como Alejandro de Humboldt, que escribió una biografía de Colón en 1892³, Washington Irving⁴, Ricardo Sanz y Fernández Urresti coincidan en el año de nacimiento (1435 o 1436). De éste último ya hicimos referencia a sus cálculos en el artículo publicado en la página 24 del número 77 de este boletín.

² Sanz García, Ricardo (1995): *Cristóbal Colón, un genio español. Única tesis verdadera*, Diseño Gráfico AM2000, Madrid, pág. 20.

³ Humboldt, Alejandro de (1892): *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Librería de la viuda de Hernando y Cia., Madrid.

⁴ Irving, Washington (1987): *Vida del almirante don Cristóbal Colón*, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, Madrid. «A juzgar por el testimonio de uno de sus contemporáneos e íntimos amigos, debe de haber nacido por los años 1435 ó 1436.»



Año	Motivo	Observaciones	Años de edad según Italia	Edad según teoría alcarreño
1451	Año de nacimiento según la teoría italiana		0	
1435	Año de nacimiento de Colón	Según Andrés Bernáldez, cura de los Palacios ^(a)	0	0
1435-1936	Año de nacimiento de Colón	Según Washington Irving ^(b)	0	0
1435	Año de nacimiento de Colón	Según Mariano Fernández Urresti ^(c)	0	0
1435	Año de nacimiento de Colón	Según Ricardo Sanz García ^(d)	0	0
1460	Batalla para apresar «La Fernandina» en la que Colón mandaba un barco	Ricardo Sanz García ^(e)	9	25
1474	Correspondencia con Pablo Toscanelli	Ver Washington Irving, pág. 27	23	39
1474	<i>Ídem</i>	Ver pág. 31		39
1476	Mandaba una escuadra	Ver Washington Irving, pág. 15	25	41
1485	Colón mandaba un bajel veneciano	Ver Washington Irving, pág. 15	34	50
1485	¿Llegada a La Rábida?	Ver, pág. 41	34	50
1486	Llegó a Córdoba a principios de este año para entrevistarse con los Reyes, pero fracasó en su intento	Ver Washington Irving, pág. 44	35	51
1492	Sale de España el 3 de agosto de 1492 para descubrir América	Ver Humboldt, vol. I, pág. 23	41	56

^(a) Dice Bernáldez: «Cristóbal Colón murió en la ciudad de Valladolid el 20 de mayo de 1506. Murió de senectute bona, es decir, a la edad de 70 años».

^(b) Irving, Washington: *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, Madrid, 1987, pág. 8.

^(c) Fernández Urresti: *Op. cit.*, págs. 43-45.

^(d) Sanz García, Ricardo: *Op. cit.*, págs. 95-97.

^(e) Sanz García, Ricardo: *Ibidem*.

Ricardo Sanz dice en su obra ya citada que Cristóbal Colón, en carta dirigida al propio Fernando, le cuenta esta aventura de juventud:

«un día el Rey René⁵, a quien Dios ha llamado ahora a su lado, me envió a Túnez para que me apoderase de la galeaza Fernandina; ahora bien cuando nos acercábamos a la isla de Saint-Pierre en Cerdeña, me enteré por una indiscreción que había dos naves y una carraca con la galeaza; la tripulación se rebeló entonces y decidió no continuar el viaje, sino retornar a Marsella para buscar otro navío y refuerzos. Al ver que yo no podía forzar su voluntad sin algún artificio, accedí a su demanda y cambiando el rumbo de la manecilla, alcé velas a la caída de la noche y a la mañana siguiente al amanecer

nos encontramos cerca del cabo de Cartagena, mientras ellos estaban seguros de que íbamos a Marsella⁶. La prueba de la verdad de tal historia y carta reside en que es relatada a Fernando, hijo del Rey Juan II de Aragón, a quien Renato combatía.

La autenticidad de esta carta no ha sido puesta en duda por nadie.

*¿Cuándo se dio esta batalla para apresar la «Fernandina»? Unos historiadores hablan del año 1460; **ocho años tendría Colón**, y ya era capitán, mandaba un navío y engañaba a una tripulación de marineros, si nos atenemos a su nacimiento el año 1452, como dicen los italianos. No debemos creerlo.*

Situemos la batalla en época posterior, pensando que las luchas terminaron el año 1473;

⁵ Renato de Anjou.

⁶ Colón, Fernando.



Fachadas de los Palacios de los duques de Medinaceli en Cogolludo y Medinaceli.

pienso que también es demasiado pronto con veinte años, para engañar a una tripulación y saberse imponer a unos marineros que fueron equivocados deliberadamente por su imberbe capitán.»

En este caso, que sería el más favorable, la edad de Colón, según la tesis del nacimiento en 1436 sería de treinta y siete años, y si tomamos la fecha de nacimiento en 1460 tendría el Almirante veinticuatro años.

Atendiendo ahora a los títulos concedidos, de los que ya hemos tratado en otro artículo, hemos de retomar de nuevo lo que dice Salvador de Madariaga, que se asombra de las prerrogativas que los Reyes otorgan a Colón en Santa Fe.

Dice don Salvador:

«Colón no transigía ni en una coma. Sería caballero; llevaría espuelas doradas; se le daría el Don; se le haría Almirante Mayor del Mar Océano; de las Indias y de la Tierra Firme; sería Virrey de lo descubierto; todos estos títulos serían hereditarios y a perpetuidad; y tendría derecho al diez por ciento de todas las transacciones que se hicieren en los confines de su almirantazgo.

Estas condiciones han debido producir en la Corte verdadero estupor. ¡Un mendigo hambriento, venido de Dios sabe dónde, exigir honores y privilegios idénticos a los del Almirante de Castilla! Los Reyes debieron quedarse asombrados ante la ridícula desproporción entre la

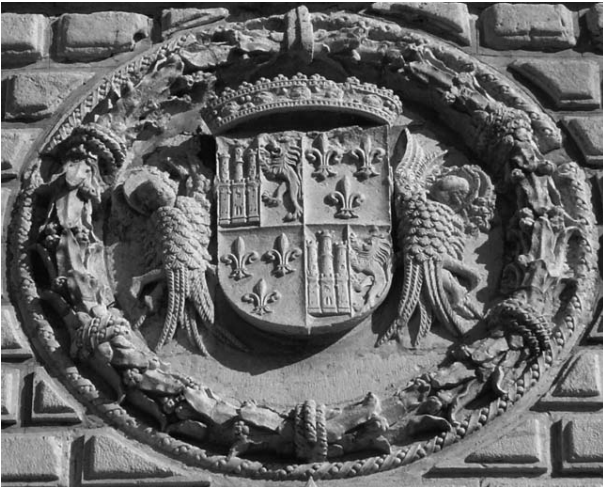
oferta y la demanda. Sin embargo, así es la naturaleza humana, ¿quién sabe si la magnitud misma de estas exigencias no contribuirían a dar cierto peso y sustancia a la nebulosa oferta? Con todo, los privilegios y honores que Colón demandaba eran excesivos y además peligrosos. Es seguro que se intentarían conversaciones para que se aviniese a una transacción; pero Colón permaneció inquebrantable. La rígida soberbia de su carácter se manifestó entonces en toda su entereza de acero. Era el agente escogido por el Señor, no solo para conquistar un nuevo mundo, que hasta entonces solo existía en su imaginación, sino para resistirse y erigirse ante aquel Rey y aquella Reyna que estaba oprimiendo a una mitad de su nación y preparándose para expulsar a la otra mitad hacia un destierro inhumano. Se mantendría firme en su terreno. Y así lo hizo.»

No cabe duda que las condiciones para exigir los privilegios que posteriormente se le concedieron no eran las idóneas en esa época. Parece una irreverencia que un pobre hombre, extranjero, al que se le había contrariado en Salamanca por un grupo de sabios en lo que se refiere a sus ideas sobre la existencia de otras tierras distintas a las conocidas, osase exigir de los Reyes privilegios como los que pedía, y todavía es más impensable que se le concediesen...

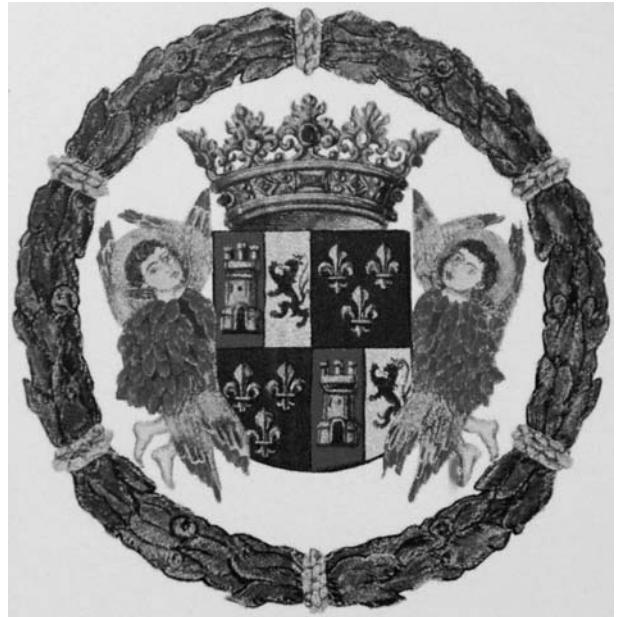
Volviendo al tiempo y lugar de los hechos, sería razonable pensar que el ya descrito «extranjero y mendigo hambriento» hubiese renunciado a



Historia



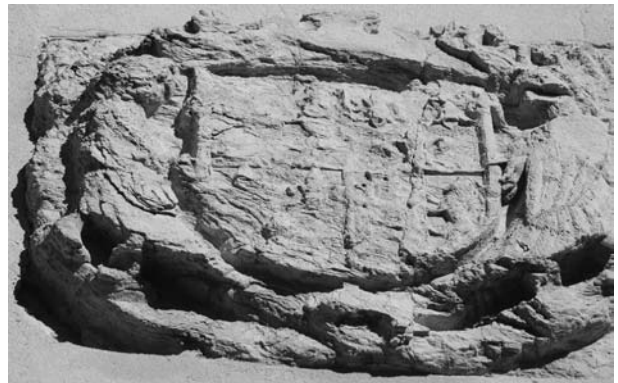
Escudo de los Medinaceli en la fachada del Palacio de Cogolludo. El cuerpo central lo sostienen dos ángeles con cuerpo de piña tropical invertida a la que se le han añadido la cabeza, manos y piernas.



Escudo actual de la Casa Ducal de Medinaceli que presenta en las publicaciones de la Fundación Casa de Medinaceli. Los ángeles están vestidos con plumas en alas recogidas, cuyos extremos sobresalen por debajo del ropaje.



Escudo que existe en una de las fachadas de la Plaza de Medinaceli en la que se encuentra también el Palacio de los duques. En este caso los ángeles no sujetan el escudo, pero sí parece estar presentes en la parte superior. Las flores de lis, en este caso, parecen pequeñas mazorcas de maíz invertidas.



Escudo muy deteriorado que figura en la fachada lateral izquierda (derecha si miramos de frente) de la fachada del Palacio de los Medinaceli en este pueblo. No se aprecian con precisión las vestiduras de los ángeles que lo sostienen.

los privilegios de títulos nobiliarios a cambio de obtener un porcentaje importante (nada menos que el 10 por 100) de los beneficios obtenidos en la

conquista de las nuevas tierras, pero no fue así, porque Colón planteó como irrenunciable la obtención de los privilegios por encima de los bienes materiales; más si pensamos que, como afirman algunos historiadores era un aventurero y hombre ambicioso...

Sigue Madariaga diciendo: «Parecía mendigo porque iba envuelto en una capa *raída o pobre*,



pero no lo era. Quizá fuese el alma más soberbia de aquella Corte, donde tanto orgullo había. *Viéndose con tanta repulsa y contradicción afligido —dice Las Casas— y apretado de tanta necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedía, contentándose con menos (y que parece que cualquier cosa debiera de contentarse), los Reyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje y en lo demás lo que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez había pedido*⁷.

La pregunta inmediata es, que si estaba tan mal económicamente, y el padre Las Casas⁸, que es el biógrafo de Colón, y que ha vivido en su época, aunque con una edad mucho más joven que la del Almirante, nos asegura que estaban las conversaciones a punto de romperse por las exigencias de Colón, y este no cede en ninguno de los puntos solicitados, ¿no sería lo lógico que se hubiera cedido a los honores para obtener las mercedes económicas, que serían más fáciles de conseguir, pues se trataba del 10 por 100 de *todas las transacciones que se hicieren en los confines de su almirantazgo*? Esto sería más fácil de acordar, pues con la concesión los Reyes no se comprometían a nada hasta que no hubiera descubrimiento...

De nuevo nos ponemos en el personaje de Colón que nos presentan algunos historiadores: embaucador, vividor, sinvergüenza... ¿Cabe en cabeza alguna que renuncie a este porcentaje solamente por la obtención de los títulos que reclamaba? Sinceramente pensamos que no.

De otra parte, fijémonos en las últimas líneas del párrafo de Las Casas:

«...los Reyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje y en lo demás lo que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez había pedido.»

⁷ Las Casas, lib. I, cap. XXXI, vol. I, pág. 244.

⁸ El padre fray Bartolomé de las Casas nació en Sevilla en el año 1484, y falleció en Madrid en el año 1566. Tenía en la fecha del descubrimiento, por tanto, ocho años. Conoció a Colón posteriormente, convivió con él, y fue su biógrafo.

¿A qué se refiere cuando dice: «... en lo demás lo que buenamente pareciera que debiera dársele...»?

Se refiere a los títulos nobiliarios que solicita sin renunciar a ninguno de ellos.

El Almirante no blanda en cosa alguna, nos dice, sino con toda entereza persevera en lo que una vez había pedido, que no es otra cosa que los títulos nobiliarios que le pertenecen por herencia.

Por otro lado, Pérez Bustamante se extraña de que le sean concedidos los títulos mencionados, ya que: «A ello se oponen las leyes de Reino. En las Cortes de Toledo de 1480 se había presentado una petición que decía de esta manera: “*Todos los derechos aborrecieron la perpetuidad del oficio público en una persona..., pues cuanto mas parece cosa reprobada en derecho facerlos cuasi de juro de heredad para que vengan de padre a hijo como bienes hereditarios...*”, petición convertida en ley por los propios Reyes al decretar que ninguno de los *oficios públicos que tengan cargo de administración de justicia e de regimiento e gobernación de pueblo o provincia* pueda enajenarse, a la vez que declaran nula y sin valor para lo sucesivo toda concesión de oficios por juro de heredad: *e queremos e ordenamos que todas e cuales cualquier mercedes e facultades que de aquí adelante fueren fechas e dadas contra el tenor desta ley e contra lo en ella contenido sean en sí ningunas e de ningund valor, aunque contengan en sí cualquier cláusula derogatoria e non obstantias*»⁹.

Así pues, nos encontramos ante un personaje que hace posible doblegar las ordenanzas dadas por los propios Reyes en lo que se refiere a concesión de títulos nobiliarios a quienes no los obtuviesen por herencia de padres a hijos...

En lo que se refiere al tiempo que estuvo Colón viviendo «a costa de los Reyes», veamos qué nos dice Pérez Bustamante:

«Aunque el dictamen de la Comisión (Científica) fuese contrario al proyecto (del descubrimiento), es indudable que no se rechazó de plano y que en todo caso hubo una minoría simpatizante, que apoyada por diversos perso-

⁹ Pérez Bustamante, Ciriaco: *Libro de los privilegios de don Cristóbal Colón (1498)*, Real Academia de la Historia, Madrid, pág. XVI.



najes de influencia —Fray Antonio de Marchena, Fray Juan Pérez, Fray Diego de Deza, el Cardenal Mendoza, Alonso de Quintanilla, doña Beatriz de Bobadilla, Juan Cabrero, Juan de Coloma, Gabriel Sánchez, Luis de Santángel, e incluso Fray Hernando de Talavera— sostuvo al futuro almirante durante siete años, siempre ayudado económicamente por los Reyes, como consta por los libros de asiento de su tesorería, ya que de otro modo no hubiera podido subsistir»¹⁰.

La primera pregunta que se nos ocurre es la siguiente: ¿Qué puede mover a los Reyes para proporcionar durante siete años medios económicos para su subsistencia a un lanero genovés que ha sido rechazado en sus teorías por la Comisión de Salamanca?

En el espacio y tiempo en que esto sucedía, ¿es lógico pensar que a un desconocido, extranjero (según algunos historiadores) y sin ningún título se le otorguen tales privilegios? Está hoy fuera de toda duda la generosidad con que procedieron los Reyes y, como advierte García Gallo, no hay motivos para dudar de su lealtad, puesto que continuamente «le otorgaron nuevos privilegios y mercedes y le otorgan sin reservas los anteriores»¹¹.

Hemos de hacer notar, en esta última frase algo de suma importancia, cuando García Gallo afirma «que le otorgan sin reservas los anteriores». ¿A qué privilegios y mercedes se refiere? Si no pertenecía Colón a la nobleza castellana, ¿qué privilegios tenía? Colocándonos, como siempre en el espacio y tiempo del siglo XV, y dando por supuesto que Colón era genovés hijo de un lanero... ¿cómo había llegado a tener en Castilla o en cualquier lugar de España o el extranjero privilegios y mercedes?

Salvador de Madariaga¹², de nuevo, dice «no comprenderá las relaciones entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón quien no comience por darse

cuenta del punto esencial: los Reyes Católicos eran excelentes estadistas. A buen seguro que cometían errores; pero eran, no obstante estadistas de talla poco común. Había un arte sobre el que no necesitaban lecciones de nadie —el arte de gobernar—. Ahora bien, éste era precisamente el arte en que Colón demostró su incapacidad. La historia del crédito moral de Colón con los reyes prueba que mientras los dos monarcas profesaron siempre sincero afecto, amistad personal y admiración sincera, quizá hasta ingenua, por su descubrimiento, demostrándole su gratitud en palabras, honores y riqueza, hay una sola sobre la cual fueron poco a poco perdiendo confianza y cobrando inquietud: la capacidad del Virrey para gobernar las tierras que el Almirante había descubierto».

Y es que en verdad sorprende que unos monarcas esencialmente celosos de las prerrogativas de la soberanía hiciesen concesiones tan excesivas, que forzosamente habrían de tropezar en la práctica con grandes dificultades¹³.

Si Cristóbal Colón era, como afirmamos, hijo de Aldonza de Mendoza, le corresponden por herencia el título de Almirante de Castilla, y la prerrogativa de llamarse Señor Don... Por ello no renuncia a estos privilegios, a pesar de su pobreza económica, pues le da más importancia a obtener algo que le corresponde a él y a quienes le sucedan de por vida, que la obtención de un beneficio económico que se acabará para sus herederos el día de su muerte...

Estamos ante una sociedad muy poco permeable, en la que el ascenso social no sólo es difícil, sino muchas veces algo que la sociedad trata de impedir, criticando, con dureza, a quien intenta salir del grupo.

Otro testimonio de esto:

«Uno de los aspectos más interesantes del comportamiento de una sociedad es el estudio de las posibilidades de elevación personal que ofrece a sus miembros.

*El ascenso social no presentaba muchas perspectivas en la sociedad del Quinientos. Tengamos presente que **el nacimiento condiciona al individuo** de por vida, por lo que sus antecedentes familiares, étnicos o religiosos, se ten-*

¹⁰ Pérez Bustamante, Ciriaco (1951): *Libro de los privilegios del almirante don Cristóbal Colón (1498)*, Real Academia de la Historia, Madrid, pág. XII (el subrayado es mío).

¹¹ Pérez Bustamante, Ciriaco (1951): *Libro de los privilegios del almirante don Cristóbal Colón (1498)*, Real Academia de la Historia, Madrid, pág. XXI.

¹² Madariaga, Salvador (1944): *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*, 3.ª ed., Buenos Aires, pág. 474.

¹³ Pérez Bustamante, Ciriaco: *Op. cit.*, pág. XXI.



*drán siempre en cuenta. De otro lado, una sociedad que tolera la esclavitud sin plantearse mayores problemas, es necesariamente una sociedad que, aceptando que ciertos individuos deben carecer de libertad, **difícilmente facilitará el ascenso social de otros**»¹⁴.*

Ateniéndonos a estas circunstancias sociales, Colón nunca podría haber salido de la casta a la que pertenecía, según los italianos, de trabajador manual de la lana. Es más, la formación que demuestra a lo largo de sus escritos no se comprende en un medio tan hostil para el desarrollo intelectual del individuo por la falta de medios.

Rodríguez Pinilla¹⁵ nos dice sobre la formación del Almirante:

«He aquí una sucinta relación de los autores citados por Cristóbal Colón, y en cuyas obras pudo adquirir ideas favorables a sus proyectos. Aparte de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, en que estaba grandemente versado, había leído a Aristóteles (de Coelo et de Mirab. Auscult.), a Julio César, Strabon, Séneca, Plinio, Ptolomeo, Solino y Julio Capitolino; a Alfagran, Averrhoes, Rabí Samuel de Israel, a Isidoro de Sevilla, a Beda, a Strabus (Walafrid), a Duns Scotus, al abate Joaquín de Calabria, al matemático Sacrobosco, al franciscano Nicolás de Lyra, al rey Alfonso el Sabio, al cardenal d'Ailly (Pedro de Heliaco), a Gerson (el doctor cristianísimo) que tanto contribuyó al auto de fe de Juan Hus; al papa Pío II (Eneas Silvio), a Regiomontano (Juan Müller), a Toscanelli y a Marco Polo. Irving y Navarrete creen que sí. El primero de éstos llega a afirmar que Colón llevaba consigo en sus primeros viajes el manuscrito de Marco Polo.»

Después de ver esta relación de obras o autores nos preguntamos si en la actualidad, alguno de los universitarios que se titulan en España ha sido ca-

paz de leer y tener un amplio conocimiento de alguna de estas obras.

¿Estaban las mismas al alcance de cualquiera en esa época? Sinceramente hemos de afirmar que no.

En otro orden de cosas, y referente al apellido, dice su hijo Fernando que el apellido Colombo lo cambió su padre por el de Colón «para que se distinguieran sus descendientes de los de los ramos colaterales de la misma familia».

¿No está claro que la familia Colombo que los historiadores han asignado a Cristóbal Colón no es la suya verdadera, sino una «colateral»? es decir, *de la que está a uno y otro lado de la principal... o se dice del pariente que no es por línea recta*¹⁶.

La parentela inmediata de Colón (según la tesis italiana) era pobre, pero honrada: su padre había residido mucho tiempo en Génova, ejerciendo el oficio de cardador de lana. Era él el mayor de sus hermanos, Bartolomé y Diego, y de una hermana, de quien nada se sabe, excepto que casó con un hombre oscuro llamado Diego Baravello.

Su propio apellido es Colombo, latinizado por él mismo en sus primeras cartas «Columbus», y adoptado por otros en los escritos que de él trataban, en conformidad con los usos de aquellos tiempos, que habían hecho de la latina la lengua de la correspondencia general, y aquella en que se escribían todos los nombres de importancia histórica. El descubridor es más conocido sin embargo en la historia española por el nombre de Cristóbal Colón, que fue con el que se presentó en España. Dice su hijo que hizo esta alteración *para que se distinguieran sus descendientes de los ramos colaterales de la misma familia*; con cuyo objeto acudió al que se suponía origen romano de su nombre, Colonus, y le abrevió Colón para adaptarlo a la lengua española. De esta variedad de apellidos se ha adoptado el de Colón en la traducción presente, por ser más conocido en España¹⁷.

Veamos cómo la relación de los Medinaceli y el Descubrimiento de América se pone de manifiesto, además de en la carta que el Duque de Medinaceli

¹⁴ Díaz Medina, Ana (1988): *Gran Historia Universal*, vol. VI. Renacimiento y Humanismo, Club Internacional del Libro, pág. 34.

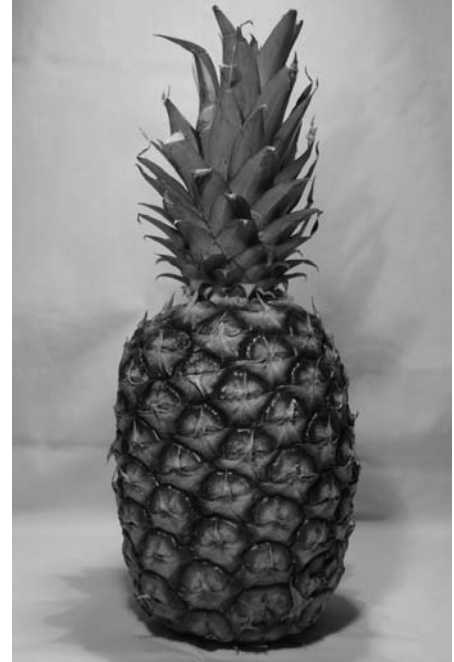
¹⁵ Rodríguez Pinilla, Tomás (1884): *Colón en España*, Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira, Madrid, nota al pie 2, pág. 56.

¹⁶ *Gran Enciclopedia Larousse*, Planeta, Barcelona, 1972, tomo 3, pág. 45.

¹⁷ Irving, Washington (1987): *Vida del almirante don Cristóbal Colón*, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, Mondus Novus 1, Madrid, pág. 9.



Historia



En el escudo que centra la fachada del palacio de Cogolludo, el cuerpo de los ángeles que lo sustentan es una piña invertida. En la imagen hemos invertido el escudo para poder ver la piña, que comparamos con la imagen de este fruto al natural. ¿Qué hacía en 1505, fecha de la terminación del palacio, según algunos autores, este fruto americano ya en el centro de Castilla?



Mazorca de maíz que centra el arco que existe sobre la puerta del Palacio de los Medinaceli en Cogolludo. Imita una de las tres flores de lis del escudo. Se observan claramente los granos de maíz del cuerpo de la mazorca.



Grupo de mazorcas de maíz que decoran, a ambos lados de la figura anterior, el arco sobre la fachada del palacio de Cogolludo. En este caso, las hojas han sido sustituidas por los frutos. Completan así la representación de las tres flores de lis del escudo ducal.



escribió al Cardenal Mendoza (véase el Boletín Informativo de SADECO núm. 74, pág. 34) en el escudo que centra la fachada del Palacio de los Medinaceli en Cogolludo:

El maíz es una planta de la familia de las gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos¹⁸.

El origen del maíz ha provocado numerosas polémicas. Parece indudable que la planta es originaria de América. Recientemente, en unas excavaciones del valle de México se halló polen de maíz, que databa de hace 60.000 años. Este tipo era, sin duda, un claro antecesor del moderno maíz, y el alimento básico de las civilizaciones amerindias. A causa de la inexistencia de trigo y centeno, el maíz fue el principal cereal panificable de América, y su cultivo se extendía, antes de la llegada de los europeos, desde las llanuras de Arizona y Colorado hasta Perú y Bolivia.

Su paso e implantación en Europa fue mucho más lento que el de otros productos americanos. **Hasta 1604** en que el Gobernador de La Florida, Gonzalo Méndez de Cancio, lo introdujo en **Asturias**, no apareció en el Viejo continente. Sin embargo, durante el siglo XVIII, su cultivo se extendió grandemente, y en España su introducción en la cornisa cantábrica hizo recuperarse económica y demográficamente a esta región. Convertido en el cereal forrajero por excelencia, a partir del siglo XIX se empezaron a hacer experiencias con el maíz (cruces de maíces dentales con variedades amarillas de EUA, etc.) con el fin de aumentar su calidad. Los experimentos de carácter genético realizados en EUA de 1920 a 1940 dieron origen a los maíces híbridos, con lo que la explotación de este producto pasó a convertirse en una de las fundamentales de la agricultura mundial¹⁹.

Nos preguntamos aquí que, si a España no llegó hasta el año 1604, y lo hizo por Asturias, que tiene un clima húmedo al que se adapta la planta perfec-

tamente, sin necesidad de abundantes riegos, pues ya la meteorología proporciona lluvia suficiente, ¿cómo está en el Palacio de Cogolludo en 1505, que es una de las fechas que se manejan en la finalización de esta obra? Sin duda, quien la esculpió tuvo que tener conocimiento directo de su existencia o un dibujo muy detallado de la misma, dada la perfección con la que está esculpida.

Quiero dejar aquí constancia de que los visitantes (una mayoría ha sido estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, o de la Universidad de Alcalá) a los que he acompañado en numerosas ocasiones para mostrarles el Palacio, a la pregunta de qué objeto era lo que corresponde a estas «falsas flores de Lis», en un 100 por 100 han contestado sin ninguna duda que es una mazorca de maíz.

Por último, y para no hacer más largo este artículo, llamaos la atención desde aquí de dos de tantas curiosidades o casualidades, que, una vez más, dirigen la mirada hacia Guadalajara y Cogolludo.

En la catedral de Santo Domingo, el guía que dirige la visita de los turistas a la misma presenta un cuadro que llevó Cristóbal Colón en persona, que representa la figura de la virgen. ¿de qué virgen estamos hablando? ... De la virgen De La Antigua, que como todos sabemos es la patrona de Guadalajara.

También hemos encontrado, bien es cierto sin que figure referencia bibliográfica del dato, que en las expediciones posteriores, y haciendo referencia a una de ellas dice lo siguiente:

«... Volvieron atrás, pero no encontraron otra cosa que ciénagas, por lo que el lunes, Alaminos, Grijalva y Diego de Godoy se pasaron a la *Santa María de los Remedios* que por ser la de menor porte, requería de menos calado»²⁰.

No hace falta recordar que la patrona de Cogolludo es Santa María de los Remedios... ¿La habrían dado este nombre en recuerdo de *nuestra* virgen? Una duda más que sumar al misterio que rodea a este magnífico personaje...

¹⁸ *Diccionario de la Real Academia Española*.

¹⁹ *Gran Enciclopedia Larousse*, Planeta, Barcelona, 1975, tomo VI, página 855.

²⁰ Miralles, Juan: *Hernán Cortés, inventor de México*, Biblioteca ABC, Protagonistas de la Historia, vol. I, pág. 38 (en cursivas en el original el nombre de Santa María de los Remedios).